¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE MAYO DE 1843. No. 5,888.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se venden

DOS casas, una esquina y altos, sita en la calle de la Catedral No. 7 y 9, con frente á la calle de la Piedad al lado del número 80, otra en el pueblo de San Isidro bastante extensa como para negocio, ambas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Pedro Terch. Quien se interese por ella, véase con sus albaceas calle de Cangallo núm. 98 con D. Felipe Llavallol, ó calle del Restaurador núm. 121, con D. Custodio Moreira.
m10 8p

Letras de cambio.

EN castellano, de hermosa impresion y papel, se venden en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
m10 tfs

Caballo perdido.
150 *ps. de gratificacion.*

EL Sabado 6 del presente mes á las oraciones, fué extraido de la caballeriza de Mr. George, calle del 25 de Mayo al lado del Templo protestante, un caballo picaso negro con una marca sola, ensillado con silla inglesa forrada con gamuza color subido, estribos de metal aleman, riendas trenzadas de cuatro ramales con argollas de composicion, calzadas de zuela ancha, freno con copas y tres botoncitos de plata. El que lo entregue en dicha caballeriza ó dé noticia cierta de su paradero, recibirá la arriba expresada gratificacion.
m10 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE venden como doscientas cabezas de ganado vacuno de carne regular, á escoger de un rodeo de mil quinientas cabezas, distante solo 14 leguas de la ciudad. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Paz número 177.
m10 3p

Instrumentos de cirugía.

EN el almacen de Nuttall, M' Cann y Ca., calle de la Piedad No. 140, se halla un surtido de instrumentos de cirugía los mas finos, y de invencion mas moderna.
m10 15s

Ojo al aviso.

SE venden dos balleneras nuevas con 30 pies de quilla y 11 pies de manga, construidas del mejor pino de Rusia de pulgada de grueso. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 26.
m10 6p

Rapé frances

A 25 pesos libra de superior calidad. Calle de la Catedral núm. 60 frente al Banco, en la fábrica de camisas.
m10 8p

Moldes de estaño para velas.

HAY de venta unas pocas arrobas en el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107.
m10 tfs

Aviso.

Da. Victoria Gaudomer, calle de la Independencia núm. 146, avisa al público en general que como el Sr. André Monsseru se ha ido para el campo, no está mas á cargo de sus poderes y que los ha vuelto á fin de Abril último. Buenos Aires, 10 de Mayo de 1843.
m10 3p

SASTRERIA DE J. A. MAYER.

EN dicha sastreria calle de Cangallo núm. 50, frente al Teatro Argentino, se hallará un surtido completo de paños ingleses y franceses de todos colores y de la mejor calidad; casimires elásticos de mucho gusto, paño ancho para poncho, paño de castor ó piloto, rasos para chalecos &c. &c.: todo se ofrece trabajarlo á la última moda y á precios sumamente bajos.
m9—1mc

Por Mayor y Menor.

En la Armeria, calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de uno y dos tiros merales, polvorines, municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, polvera, dagas, guarnicion de plata, y otros facones y toda clase de cuchilleria. Igualmente se fabrica y compone toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella.
n15 1mp.

NOTICE.

AN English Gentleman may be accommodated with one or two comfortable and genteel Apartments in the House No. 313, Calle de la Reconquista. He may board in the house should he prefer to do so Enquire at the Barraca de los Andes, or at this Office.
m 3—15c

Mudanza de domicilio.

D. Juan Moine, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha trasladado su Sastrería de la calle de Representantes á la de la Catedral No. 46 esquina conocida por de Haedo.
m5 1mp

Se necesita

SABER á donde vive D. Antonio da Silva Britos, portugues, natural de Lisboa, para negocios muy importantes, y tambien entregarles una carta y varias encomiendas mandadas por su querido padre, y ver á un primo hermano que condujo estos encargos para que sean entregados en sus propias manos. Asi quiera anunciar por este diario adonde vive, el nombre de la calle y número de la puerta, para así acudir su primo hermano Juan Fernandez de Brito.
m9 8p

Aviso interesante.

EN la antigua y conocida carpintería del finado Mr. Valentin Beltel, calle de Chacabuco núm. 123, existen unos restos de varias clases de muebles que se venderán á un precio sumamente moderado, cuyos muebles son los siguientes—Marquesas de caoba de moda, otras de cedro chicas y grandes, cujitas de pilar torneadas nuevas y de uso, 1 cómoda de poco uso con su tocador correspondiente y recien compuesta, algunas mesas de arrimo de 2 tapas nuevas y de uso, un costurerito de poco uso de caoba, mesitas de pino buenas, un bastidor, varias puertas interiores de pino y una ventana de cedro, 2 marquetas para sebo de pino, algunas persianas que se arreglarán á cualquiera medida, tambien una silla de montar con todos los útencilios necesarios en regular estado y su banquito para ponerla, una escopeta de dos tiros con todos los utencilios ó sin ellos, una pequeña cantidad de pez para los hojalateros, chafalonia de fierro y de bronce, una piedra de afilar nueva sin armazon, y porcion de otros artículos que se darán al precio mejor que ofrezcan los interesados.
m5—8p

Mudanza de domicilio.

Henrique y Jorge Dowse, han mudado su casa de Comercio del No. 32 calle de Chacabuco al número 85 calle de Potosí.
m4 15p

Removal.

Henry & George Dowse, have removed their House of Business from No. 32 calle de Chacabuco to No. 85 calle de Potosi.
m4 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835 y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos de escritorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado se halla debidamente comprobada con el documento que la acompaña en la cantidad de 68 pesos 6 reales y con el sobrante de 14 pesos 4½ reales que para el mes de la fecha, hacen el cargo de 83 pesos 2¼ reales que resultaba contra el habilitado D. José Maria Ribaud en su virtud, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. si es servido, le dé á esta cuenta su aprobacion superior. Mes de Rosas 13 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vueva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos menores de la administracion del Papel Sellado en el mes de Septiembre último, la encuentra la Contaduría debidamente comprobada, con los documentos de su referencia en la cantidad de 106 pesos por manera que, sumando el cargo que resulta contra el encargado de dicha administracion D. Eusebio Medrano 119 pesos 2 reales han quedado sobrantes 13 pesos 2 reales que harán la 1.ª partida de la siguiente cuenta: en mérito de todo, puede V. E., si lo tuviere á bien, darle á esta su aprobacion superior. Octubre 16 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva à la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

No tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta de gastos menores del Departamento Topográfico, en el mes de Septiembre último. El cargo formado al habilitado encargado de aquellos D. Nemecio Lopez, asciende á 293 pesos y lo invertido 62 pesos resultando por consiguiente la existencia de 231 pesos que hará la primera partida de la siguiente cuenta en su mérito puede V. E., siendo servido, darle á esta su aprobacion superior. Mes de Rosas 22 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2.º de 1842.

Aprobada, vuelvv á la Contaduría

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Empleados en el Departamento Topográfico por sus haberes vencidos en el mes de Septiembre último, no solo por hallarla la Contaduría debidamente comprobada sino tambien por que la cantidad de 1,080 pesos 7 reales que se dá distribuida es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Nemecio Lopez, y le queda chancelado. Mes de Rosas 22 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza

Buenos Aires Diciembre 2.º de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los Empleados en el Tribunal de Medicina por los sueldos del mes de Septiembre último, por hallarla la Contaduría suficientemente comprobada, y ser igual la cantidad de 166 pesos 4 reales que se dá distribuida, con la del cargo formado al habilitado D. José Maria Reibaud. Noviembre 2 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 9 de Mayo 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 8	662,659 7½	79 5¾	134,947	1,986	10,603 1	970,400	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	34,511 3		11,644 1					
Contribucion sobre billetes de Tesorería segun la ley	4							
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	3,815 2							
	700,990 4½	79 5¾	146,591 1	1,986	10,603 1	970,400	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						54,700		
Premio	5,838 6							
Letras descontadas.. Líquido			3,815 2					
Letras descontadas.. Pérdida			186					
Al maestro Ventura Aldoves, y demas oficiales que han calafateado una lancha y una chalana	1,275							
A D. Juan Wilson, por compostura de la Falua del Puerto	780							
Existencia	693,096 6½	79 5¾	142,589 7	1,986	10,603 1	915,700	4,385,600	1,597,473 7¼
	700,990 4½	79 5¾	146,591 1	1,986	10,603 1	970,400	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 9 de Mayo de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos par devol'ciones
Exist'cia del Sáb.. De comisos y multas.		963 6	....	....	A la Tesoreria General....	34,511 3	....	11.644 1	....
Exist'cia del Sáb.. Del estado	....	....	....	3					
Entrada	1,090 3	....	11,644 1						
Salida	19,556 7								
Puerto	1,017 1								
Contribucion	12,847								
					Existencia	....	963 6	....	3
	34,511 3	963 6	11,644 1	3		34,511 3	963 6	11,644 1	3

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1843.

V.º B.º—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 12 DE 1843.

¡Viva la Federacion!

(*Continuacion.*)

Al invocar, pues, el Comodoro Purvis la calidad de neutrales para substraer á los súbditos Británicos de las consecuencias y eventualidades de la guerra, ha pretendido con avance inusitado invalidar el derecho de guerra y de armas que posee la Confederacion como Estado independiente, ha desconocido los principios universales del Derecho de Gentes, y se ha puesto en contradiccion con la marcha observada y sostenida por el Gobierno de S. M. B. en todas sus guerras—

Al injuriar con el dictado despreciable de Estados Berberiscos á estos paises civilizados y sobrado humanos, pretendiendo restringir sus derechos en la guerra, ha desviado la vista de los sucesos actuales para fijarla solo en las falaces sugestiones de los salvages Unitarios—Ha olvidado que en la Ciudad de Istalif, en el Affghanistan, acaban de perecer treinta mil hombres, habitantes y combatientes, en medio del saqueo, del incendio y de la matanza, en que el fuego y la espada no han perdonado persona alguna, con armas ó sin ellas—

Cuando ha amparado á esos súbditos Británicos que con las armas, con su dinero ó de otros modos, se han desligado de su Patria para asociarse á la causa de la rebelion, á la causa de los salvages Unitarios, no solo ha despreciado esa misma *Ley de la Tierra*, de que se valió indiscretamente contra el General Brown, sino que ha conculcado los preceptos de la Legislacion de su Patria, y los altos respetos debidos á su Gobierno—Ha consignado al olvido que todo súbdito oriundo natural Británico no puede abjurar la fidelidad á su Soberano ni transferirla á una potencia extrangera, por el hecho de adscribirse á su servicio militar (1), sin perder su nacionalidad—

No podia el Comodoro Británico haber adoptado un medio mas pernicioso y eficaz, no para proteger el comercio, vidas y propiedades de los súbditos de S. M. en estos paises, sino para perjudicarlos, para destruirlos—

El comercio Británico en estas Repúblicas empezó á sufrir desde que los salvages Unitarios el 1.° de Diciembre de 1828 suscitaron la guerra por un escandaloso motin militar—La República estaba entonces en profunda paz; revivia la industria; se animaba el comercio—Los salvages Unitarios le arrancaron todos estos bienes—

El General Rosas en su primera Administracion reparó estas desgracias—Con la paz y perfecta seguridad que restableció se reanimaron la industria y el comercio—Y en 1833 para afianzar las empresas rurales y garantir las inmensas propiedades establecidas en la campaña, practicó la gloriosa expedicion á los Desiertos del Sud, que tanto contrariaron los salvages Unitarios—

En 1835, 36 y 37 insurreccionaron estos las Provincias del Interior, se identificaron con Santa-Cruz y con Rivera rebelado en el Estado Oriental, y empezó á sufrir nuevamente el comercio nacional y extrangero—

En 1838 promovieron y suscitaron la cuestion Francesa y el bloqueo—Fué entonces que los salvages Unitarios Cullen y Beron de Astrada intrigaron para HACER PEDAZOS Y QUEMAR EL TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACION CON LA GRAN BRETAÑA—En manos del Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Caballero Juan H. Mandeville, fueron puestos por nuestro Gobierno en aquella época los documentos autógrafos que comprueban estas verdades—

En 1839, 40 y 41 practicaron las incursiones armadas al Entre-Rios, á Buenos Aires y Provincias del Interior—Concluidos en todas partes, anonadados en el Arroyo Grande, iban á recibir el último golpe en Montevideo—Entonces el Comodoro Purvis y la mayor parte de los extrangeros en esa Ciudad se interponen para arrancar á ambas Repúblicas la gloria del triunfo y los inmensos beneficios de la paz—

Este es el orígen y causa de los perjuicios que ha sufrido y sufre el comercio Británico—Y un Comandante de la Marina de S. M. B. es el que se propone inferirle un golpe mortal en estos paises—El es quien ha arrojado vastos combustibles en el incendio que iba á extinguirse—Trabaja contra los intereses mismos que anuncia sostener; y en favor de los salvages Unitarios que son los que han inferido y causan enormes males al comercio nacional y extrangero—

Prescindamos ya de tan excesivos desmanes para recordar al Comodoro Purvis que el Gobierno Argentino y el Exmo. Señor Presidente legal del Estado Oriental impulsan la guerra, no contra esa nacion, que armada ha correspondido á su llamamiento, sino contra el bando aleve y feroz de los salvages Unitarios encabezado por el usurpador Rivera—

Contra ellos combaten los Orientales que mas distinguidos servicios han prestado á esa República en la guerra de su Libertad é Independencia—Contra ellos pelean la mayor parte de la poblacion de hijos de ese país y la porcion considerable que habia emigrado á esta República—Contra ellos ha enviado la Confederacion un Ejército que en su mayor parte se compone, no de extrangeros, ni de hordas depredadoras, sino de laboriosos y ricos hacendados de esta Provincia que todo lo han abandonado para combatir por la Causa Sagrada de la Libertad y del Honor Nacional—

La guerra se sostiene contra el vándalo Rivera y sus secuaces los salvages Unitarios que en catorce años de crímenes, asonadas, traiciones y asesinatos no han podido pisar una sola vez el territorio Argentino, ni aun con la intervencion extrangera, sin sentir la justa y tremenda indignacion de los pueblos, sin ser repelidos y llevar fuera del país su espanto y pavor—

La guerra se impulsa contra los que en la Confederacion y en el Estado Oriental han subvertido todas las Leyes y perpetrado todos los crímenes, los mas horrendos y anti-sociales—Se dirige contra aquellos malhechores á quienes el Derecho de Gentes excluye hasta de la proteccion territorial—

Ninguna personalidad política puede representar un bando rebelado contra todas las leyes, entregado al desenfreno y á la ferocidad—

Su derecho, su título para hacer la guerra, es el mismo que asistia á las *grandes compañias*, ejércitos de salteadores que recorrian la Europa para destruirla, ó á los flibustiers en sus correrías, ó á los piratas en sus atroces depredaciones—

Ningun partido político representan en la Confederacion ni en el Estado Oriental—Forman solo una faccion sediciosa, rebelde y atroz—

Su rebelion data desde el 1.° de Diciembre de 1828—No pudiendo adquirir ascendiente por los medios legales, sublevaron el Ejército Nacional, asesinaron al primer Magistrado de la República, y cometieron enormes crueldades atroces—

A pesar de los excesos de tan sangriento terrorismo encabezado por Lavalle, fueron impotentes contra la opinion pública—La Provincia de Buenos Aires armada en masa, bajo la direccion del General Rosas, restableció su libertad, sus Leyes é instituciones—En medio de la justa efervescencia popular, el General Rosas garantió las vidas y propiedades de los amotinados salvages Unitarios—Unos permanecieron en el país—Otros voluntariamente se alejaron de él—

Igual suerte ó igual tratamiento tuvieron Paz y Madrid en las Provincias del Interior—El uno fué boleado y hecho prisionero por los paisanos de Córdoba—Las huestes del otro y de sus secuaces fueron consumidas por los fuegos de la victoria de la Ciudadela—

La República en 1843 contemplaba feliz el fruto de sus sacrificios—Las leyes regian; y una profunda paz esparcia sus beneficios en su suelo rico y feraz—

La justicia nacional exigia una víctima—Paz prisionero no debia vivir—Habia como militar defeccionado del Ejército Nacional, como ciudadano se habia hecho culpable del crímen de sublevacion y asonada, como hombre debia responder á la humanidad de las horrendas mortandades de inermes prisioneros de guerra en la Tablada, en Córdoba, en Chancay y de otras bárbaras atrocidades—Pero el General Rosas interpuso su generosidad—No se ensangrentó la victoria—Vivió el verdugo de tantos valientes heróicos Argentinos—

En 1835 los salvages Unitarios asesinaron alevosamente en Barranca-Yaco al General Quiroga, à su Secretario y toda su comitiva—Antes habia el salvage Unitario Navarro y otros sorprendido y asesinado al General Villafañe al pié de la Cordillera de los Andes—Igual crímen perpetraron con alevosía en la persona del General Latorre, Gobernador de Salta—

A favor de estas iniquidades y de algunas defecciones compradas con el oro de Santa-Cruz empezaron á suscitar asonadas en las Provincias del Interior—Rebeláronse tambien en el Estado Oriental acaudillados por Rivera contra el Gobierno legal—Suscitóse la cuestion Francesa, y ensancharon sus maquinaciones—

En 1838 asesinaron en los Lules al General Heredia, Gobernador de Tucuman—Fué este uno de los medios feroces empleados por el salvage Unitario Avellaneda—En ese año y en los siguientes dirigieron su furor contra el General Rosas, quien salvó su vida por un beneficio inmenso de la Divina Providencia hácia este país—

En 1840, Lavalle vencido y rechazado del Entre-Rios, se arrojó á pisar los campos de Buenos Aires—Espantado luego de la actitud decidida y valiente de toda la Provincia, retrocedió hasta Santa-Fé, dejando esparcidas la matanza de inermes vecinos, la desolacion y la atrocidad—Batido en el Quebracho, deshecho en San Cala, anonadado en Tucuman, como Madrid en Mendoza, fué á hallar su merecido castigo en Jujuy—

(*Continuará*).

(1) Okey—Concise Digest of the Law, Usage and Custom relating to the commercial and civil intercourse of the Subjects of Great Britain and France—Paris—1829—Pág. 181—

[Continuacion.]

La nacion, denodada, heroica, sostuvo su dignidad—Un Gobierno patriótico impulsó la guerra exterior—La honrosa convencion preliminar de paz con el Imperio del Brasil hizo resaltar aun mas la infamia de los salvages unitarios ante el brillo de la gloria nacional—

Frustradas por tan clásicos eventos las alevosas maquinaciones de los salvages unitarios, siguieron su abominable plan por medios sugeridos en los consejos de la mas refinada perversidad—La licencia de la prensa volvió á contristar la sociedad—Los salvages unitarios la emplearon con pervertido encono, propagando las doctrinas de la rebelion y del crímen bajo el engañoso colorido de la Libertad—Sus emisarios llevaron al Ejército Nacional la funesta mision de arrancarle sus gloriosos laureles para precipitarlo en la infamia de una ingrata sublevacion—La logia congregada votó nuevamente la desolacion del pais: fulminó decretos de sangre y señaló el infausto 1.° de Diciembre de 1828 para iniciar una época sangrienta en que se consumase la ruina de la República para que subsiguiera su humillante esclavitud—

El país convalecia de sus pasados desastres—La prosperidad y la gloria enlucian su existencia—Los dias serenos de la paz derramaban la felicidad en toda la estension de la República—Ovaciones de triunfo y fiestas de regocijo comprobaban el vivo júbilo de los pueblos—

Maldecian los salvages unitarios esta prosperidad nacional—¡Ellos habian sido vencidos en sus combinaciones desoladoras!—Se arrojaron, pues, á la mas cruel, infame y estrepitosa venganza—

Juan Lavalle, logista salvage unitario, que habia ya servido á los planes de la logia contra el fundador de la Independencia Americana, fué elegido para cabecilla del motin del Ejército é instrumento de la ferocidad unitaria—

Sublevó el Ejército—El club salvage unitario reunido tumultuosamente en la Iglesia de San Roque depone al Gobierno legal; y derriba la Honorable Representacion de la Provincia—Caen las Leyes; y álzase el sable de los amotinados—

Los que habian decantado las *vias legales* y constituídose en falsos declamadores de *garantias* y *libertad*, aparecieron en su verdadero carácter demostrando ellos mismos el escarnio que hacian de la razon de los pueblos, de la opinion pública, del honor y dignidad de la República y de los mas santos deberes—

Pudieron los salvages unitarios asir de nuevo el poder por los medios legales—Pudieron sistemar una vigorosa oposicion que desalojara à los mandatarios del asiento que ocupaban por la Ley—Pudieron emplear elementos favorables en esta lucha digna de un partido patriótico en el sistema representativo republicano—Pero no era este su propósito—Deseaban que el país se ensangrentara, que terminaran todos los prestigios legales, que se inmolara la vida de sus mas ilustres hijos, que se acumularan ruinas y fuera surcada por un rio de sangre la tierra Argentina—

El 13 de Diciembre de 1828 enlútanse los campos de Navarro—Un grito de indignacion resuena en toda la República—El soldado unitario amotinado Juan Lavalle asesina *por su órden* al Magistrado supremo de la Nacion, el ilustre Dorrego—Este mártir de la libertad y de una desacordada generosidad con los traidores salvages unitarios termina su vida con el valor heróico de un distinguido guerrero de la Independencia Americana y con la resignacion sublime de un cristiano en la Religion Católica Apostólica Romana, y magnánimo patriota—Su asesino Lavalle ofende la razon del Mundo civilizado, invocando el fallo de la Historia—

Este crímen de que no habia hasta entonces recuerdo en América reservado estaba á la ferocidad de los impios salvages unitarios—Ellos lo festejaron con copiosas libaciones: pidieron mas sangre, y esta se derramó á raudales—

Los pacíficos habitantes de los campos de la Provincia fueron diezmados conináudita barbarie á golpes de lanza ó despedazados à la boca de los cañones—Los inmundos unitarios no reprimieron su ferocidad ni ante el sexo débil ni ante la ancianidad desvalida—*Sangre y sangre* es su lema; y lo siguieron con espantosa perseverancia—Buenos Aires fué afligida por ejecuciones sangrientas, cadalsos, deportaciones—La tirania de los salvages unitarios, indómita y feroz, derramaba los estragos, y se embriagaba en la desolacion—El virtuoso respetable patriota federal D. Juan José de Anchorena terminó su existencia honorable por efecto de las crueldades que en su deportacion le hicieron sufrir los inmundos salvages unitarios—

Las Provincias del interior fueron teatro de iguales crímenes perpetrados por los bárbaros unitarios—El asesinato de los prisioneros de guerra, el empalamiento de hombres vivos en los árboles, la cruel mutilacion de sus miembros, fueron otras tantas crueldades con que se señalaron los infames cabecillas Paz, La Madrid, Dehesa, Pedernera y otros feroces unitarios—

El Ciudadano General Rosas, firme en medio de esta tempestad desoladora, elevó al Cielo sus íntimos fervientes votos por la libertad, y con nobleza magnanima se presentó denodado á sostenerla—Sábia y heroicamente inflamó la opinion pública—Al través de innumerables dificultades, y arrostrando honrosos inmensos peligros, gióla con alto esclarecido lauro—Opuso la justicia santa á la fuerza brutal, y el poderío de los pueblos inflamados en el sentimiento enérgico de su libertad y honor, á los Ejércitos de linea seducidos y sublevados por los salvages unitarios—Fueron estos vencidos, fueron humillados—En este espléndido triunfo de la Ley y de la Libertad resalta la gloria inmensa del General Rosas á la vez que brilla su heróico desprendimiento—Rehusó el mando supremo; solo fué compelido á aceptarlo cuando la Soberana Representacion de la Provincia y el fervoroso voto de la opinion pública le impusieron la mision irrevocable de complementar el triunfo de la Libertad y de consolidarla—

Continuaron los salvages unitarios sus feroces sangrientos crímenes—En Chancay asesinaron de un solo golpe por medio de los Indios enemigos al Exmo. Señor Gobernador de Mendoza D. Juan Corvalan, al Ministro de Gobierno Don Gavino Garcia, al Comandante General de Armas D. José Aldao, á los Drcs. D. Agustin Ma... y D. Juan Francisco Gutierrez, al Coronel D. Gregorio Rosas, los Tenientes Coroneles D. José Gregorio Soto y D. Felipe V...dela, á los Ayudantes Mayores D. Lazaro Aldao y D. Juan Saavedra, á D. Domingo Durañon y D. José Ilarnos y otros ciudadanos respetables y beneméritos á la Confederacion—

En la Tablada sobre el mismo campo de batalla degollaron á todos los prisioneros de guerra, Gefes, Oficiales, soldados y hasta desvalidas mugeres—

Asesinaron al bravo Coronel Aldao en circunstancia de presentarse en el sagrado cáracter de parlamentario bajo las garantias que sanciona el Derecho de la guerra aun entre los pueblos salvages—

Cuando con tanta barbarie sacrificaban los asquerosos unitarios la vida de los hombres ¿podian respetar sus propiedades?—Todas fueron arrebatadas por una rapacidad sin ejemplo—

Precipitáronse desde la Banda Oriental bajo los auspicios del inmundo salvage unitario pardejon Rivera sobre el Entre-Rios para llevar allí la desolacion y la sangre; pero repelidos con tremendo escarmiento consiguieron solo consignar e... nuevo testimonio de su traicion y barbarie—

Vencidos estos vándalos en muchos campos de batalla, boleado y prisionero el salvage cabecilla Paz titulado General Gefe en las Provincias del Interior, aun en sus propias derrotas acreditaron la ferocidad de salvages unitarios—Por ellos fué alevosamente asesinado sobre las faldas de la Cordillera el esclarecido General Villafañe cuando apenas terminado habia la sangrienta lucha en que fueron tratados con inmerecida generosidad—Por ellos fué inmolado con perfidia el benemérito Gobernador de Salta General Latorre y ferozmente puñaleado en su prision, en su mismo lecho—

Al devolver el General Rosas en fin de 1832 el mando supremo, en el preciso dia de terminarse el periodo de su gloriosa Administracion los Argentinos federales hicieron votos íntimos por su reeleccion, y la gran mayoría del país pedia altamente la sabiduría de sus combinaciones en el Gobierno, su génio, su integridad, su denuedo, su puro y ardoroso patriotismo—El General Rosas, adherido á sus principios republicanos y desinteresados, rehusó constantemente el mando supremo; y para demostrar que no por eso negaba consagrar á su querida Patria nuevos sacrificios, acometió una vasta empresa de alta magnitud é importancia—

Este Argentino querido penetra en 1833 á los Desiertos del Sud—Realízanse las esperanzas de tres centurias—Un Ejército brioso y heróico domina la inmensidad del Desierto—La Confederacion vá á enriquecerse con alta prosperidad é inmensos bienes provenientes de esta Expedicion afortunada y gloriosa—Los miserables salvages Unitarios apoderados del Gobierno, se interponen á cruzarla—Envian asesinos asalariados que arranquen la preciosa vida del ilustre General Rosas; y se arrojan á incendiar el país, envolviéndolo en desastres y sangre—

El desacordado Gobernador Balcarce se convirtió en instrumento del feroz salvage bando Unitario; los Unitarios logistas se alzaron á favor de esta escandalosa defeccion, y no omitieron crímen alguno para aumentar la larga y sangrienta série de sus atrocidades—

Se apoderaron de la prensa para desmoralizar, para incendiar, para calumniar y zaherir á ciudadanos virtuosos ilustrados, patriotas respetables, de una conducta acrisolada, y altamente beneméritos á la Confederacion—

Los salvages Unitarios apropiándose el Tesoro público, dieron ensanche á su inmunda rapacidad, cometiendo escandalosos fraudes, prevaricaciones, y sistemando un vil plan de robos sobre la hacienda pública, hasta dejarla exhausta y empeñada en cuantiosos créditos—

La Honorable Representacion de la Provincia, fué coartada en sus deliberaciones por los salvages unitarios, herida la soberanía del pueblo en la eleccion de sus Representantes, conculcados todos los derechos, y ofendidas todas las libertades—

La Provincia indignada, armada en masa reclamó sus derechos, su soberanía, su Libertad—Ante sus Representantes oprimidos por un sistema de alevoso terrorismo desenvolvió el cuadro lamentable de los crímenes de los salvages unitarios—Viéronse estos compelidos á detenerse ante el poderío de la justicia y de la opinion pública, y cayeron humillados al polvo—

Reprimidas las maquinaciones de los salvages unitarios, se arrojaron de nuevo al asesinato—El vencedor de la Ciudadela, el Ilustre General Quiroga, cuyo denuedo no habian podido arrostrar en muchos campos de batalla, fuè por ellos vilmente asesinado en Barranca-Yaco—Las infernales combinaciones del salvage unitario Domingo Cullen fabricaron esa escena de sangre, ferocidad y horror—Otras muchas preparaban para desolar la Confederacion, y conseguir su espantosa ruina—

(*Continuará.*)

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 6.

De Arrecifes ha conducido don Ventura Santillan 527 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica; 319 á don Juan Agustin Cara, 202 á don Miguel Molina, 3 á don Gerónimo Torrado, 3 á don Francisco Aramburo. Para saladero.

De Navarro ha conducido don Bruno Santellan 82 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 50 á don Martiniano Olivera, 17 á don Miguel Casal, 11 á don Basilio Gutierres, 4 á don José Pascual Ortega. Para abasto.

DIA 7.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Manuel Fuentebuena 50 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; á don Andres Sosa de Cobia. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Manuel Ramallo 104 cabezas, compradas por don José Basquez; 89 á don José M. Escurra, 9 á don Carlos M. Huergo, 3 á don Martin Fuentes, 2 á don Bonifacio Huergo, 1 á don Juan Rodriguez. Para abasto.

DIA 8.

De San Pedro ha conducido don Juan de Dios Barrancos 133 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 110 á don José Damian Gomez, 8 á don Domingo Corrales, 8 á don Manuel Santa Cruz, 7 á don Juan Facundo Quiroga. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Manuel Luque 30 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 23 á don Vicente Villamayor, 3 á don Juan Becár, 2 á don Clemente Guerreros, 1 á don José Marsue, 1 á don Juan Villamayor. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Mariano Noriega 101 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 70 á don Pedro Bermudes, 31 á doña Basilia Castro. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Felipe Estigar-

rivia 63 cabezas, compradas por don Francisco Silveira; 62 á don Fidel Torres, 1 á don Ellario Tapia. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Fernando Alvarez 210 cabezas, compradas por don José Obligado; 106 á doña Joaquina Aguilar, 30 á don Miguel Rodriguez, 16 á don Dionicio Guri, 14 á don Blas Rocha, 14 á don Juan Pio Balvidares, 8 á don Victor Bergaro, 7 á don Manuel Cueto, 5 á don Manuel Escobar, 4 á don José Julian, 4 á don Alvedan Sarate, 2 á don Justo Albares. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Cayetano de la Sota 123 cabezas, compradas por don Francisco Silveira; 40 á don Manuel Segovia de Fuentes, 27 á don Juan Andres Córdova, 24 á don Carlos Antonio de la Sota, 17 á don Santiago Acevedo, 9 á don Dionicio Basalda, 4 á don Bonifacio Canelo, 1 á don Zenon de la Sota, 1 á don Eugenio Diaz. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Domingo Moreyra 82 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz; 67 á don Juan Villarruel, 4 á don Blas Villarruel, 4 á don Gerónimo Gomez, 3 á don Sebastian Olmos, 2 á don Miguel Casco, 1 á don Mateo Magallanes, 1 á don Miguel Molina. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

Entrada Terrestre.

Las tropas de arria de D. José Ignacio Videla, la de D. Camilo Castro y la de D. Pedro Zelada, procedentes de San Juan, con harinas y frutas secas á D. Gervacio Castro, calle de la Piedad No. 168.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Leonardo Teodor Marcos Leyton su esposa, dos hijos,	Rio Janeiro
Juan Mayer,	Hamburgo
Estevan Francisco,	Concordia
Pablo Garmendia,	Mercedes
Antonio Gonzalez,	id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Pedro Coll,	San Juan
Camilo Castro, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	Idem
Andres Jofré con idem id. por id.	Idem
Pedro Zelada con id. id. por id.	Idem
Vicente Jofré con id. id. por id.	Idem
Juana Vico	B. Oriental
Felipe Lenguas	Idem
Manuel Miró	Rio Janeiro
Catalina Castellanos 1 hijo	Idem
Isidoro Carrega	N América
Simon Pedro Iglesias	Habana
Juan Sanguineti	Génova
Simon Echeverrito	Entre Rios
Manuel Serna con tropa de carretas, despachada por D. Martin Posso	Tucuman
José Maria Villafañe con id. id. por id.	Idem
Modesto Cabanillas	Córdova
Cleto del Campillo	Idem
Clemente Suares	Idem
Roque Ferreyra y 1 peon	Idem

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 11.

D. Andres Lepe, 2 carretas y 5 peones,	Tucuman
Lorenzo Ferré,	Sandú
Severa Talavera,	Banda Oriental
Miguel Lamas,	Gualeguaychú
Guillermo Wilson,	Concordia
Natividad Gonzalez,	Entre-Rios
Lorenzo Apaulaza,	Rio Janeiro
Miguel Carrica,	id.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

DIA 11.

á Anderson, Weller y Ca., 12 Universidad.

4 cajones zarazas, 5 id. chalí, 6 id. zarazas, 2 id. zapatos, 7 id. pañuelos ordinarios, 9 id. zarazas.

á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 54.

3 cajones coco punzó.

á Tomas Gowland y Ca., Reconquista 107.

2 fardos bayetas ordinarias, 5 cajones zarazas, 10 toneladas carbon.

á Barber y Orr, 13 Perú.

9 cajones pañuelos colchados, 1 id. id. de rebozo, 1 barrica fuentes de lata, 1 id. platos de id., 1 id. frenos, 1 barrica azadas, 5 cuñetes tachuelas.

á Gifford y hermanos, 124 Restaurador.

1 cajon pañuelos, 1 id. listados, 1 id. zarazas.

á R. y J. Carlisle:

3 fardos bayetas, 4 id. casimir, 8 fardos lienzos, 1 id. platillas.

á Hughes y Hermanos, 16 Chacabuco.

5 cajones merino, 1 id. alpacas, 1 id. lanillas, 1 fardo madras, 1 cajon tafetan y pañuelos, 1 id. seda para coser, 1 id. listones, 1 id. merinos, pañuelos de gasilla, id. de tul, id. de muselina y corbatas, 1 id. pañuelos grandes, 1 id. escobillas para zapatos, id. para ropa, id. para los dientes, id. para la barba, 1 id. pañuelos negros y cajas rapé, 1 cajon botones, 1 id. carteras.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

1 cajon mantas, paletinas, pañuelos de tul, velos, tafetan y gros, 1 id. mantas velos, cortes de id., corbatas, pañuelos de tull, y toallas.

á Roca.

5 petacones tabaco del Paraguay.

á Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.

87 pipas y 9 medias vino tinto, 5 id. aguardiente, 50 garrafones id., 5 balas papel estraza, 9000 baldozas.

á D. Juan G. Martinez.

73 tercios yerba del Paraguay.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.

31 cajas latas.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

130 piezas esteras, 186 piezas de caoba, 2,500 pies de pino, 39 motones.

á Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

105 barras de fierro.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

631 tablas de pino, 2 cajones cortes de vestidos, 1 id. pañuelos de conejo, 2 id. pañuelos á cuadros, 3 id. pañuelos colchados, 1 id. id., 1 id. vestidos en cortes, 1 id. pañuelos de cachimir, 1 id. cambray de algodon, 2 id. pañuelos á cuadros.

á Hermann Dufourq y Ca., Victoria 102.

5 cajas sardinas, 1 id. conservas.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

84 bolsas fariña, 15 medios tercios yerba.

á D. Manuel Soneyra.

2 petacones tabaco del Paraguay.

á Sa Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

18 tercios de yerba.

á D. Juan B. Soriano, 61 Belgrano.

60 medios tercios de yerba.

á Briscoe, Twyford y Ca., Potosí 44.

1 bocoy pavas de lata, 1 id. cucharas de albañil, 2 id. alcayatas, 1 id. palmatorias.

á R. Gonzales Moreno.

48 tercios y 11 petacones tabaco del Paraguay.

á Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista.

400 cajones vino, 14 pipas y 3 cuartas ginebra.

á D. Angel G. Elia, Univers. 124

27 tercios yerba.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

Anochecieron á la vista una Fragata y una Goleta.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Polacra española *Amaltea*, para el Mediterráneo.

Barca española *Maria*, para Málaga.

¡ Viva la Federacion !

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca americana *Sagamore*, á Nueva York, por Zimmermann, Frazier y Ca.

¡ Viva la Federacion !

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta dinamarquesa *Ellina*, para Hamburgo, por D. Carlos R. Horne—cargadores: D. Eduardo Freyer, 6,310 cueros vacunos; M. Spangenberg, 10,300 astas.

Bergantin ingles *John Thomas Carr*, para Londres por D. Carlos R. Horne—cargadores: Parlane, Macalister y Ca., 127 fardos lana, 1 pipa sebo, 15 arrobas cerda; N. Green y Ca., 7,983 cueros vacunos salados; Antonio Santamaria, 130 pipas sebo; Henrique y Jorge Dowse 73 arrobas y 23 libras cerda, 8,800 astas, 18 toneladas huesos; J. Tallaferro, 18,889 libras nutrias.

Bergantin brasilero *Animo Grande*, para Pernambuco, por Vieyra y Thimoteo—cargadores: los mismos, 1,915 quintales carne, 174 rollos tabaco; Antonio J. Oliveira, 3 fardos ponchos, 3 id. cueros de carnero, 120 arrobas sebo en rama; Antonio M. de Mendoza, 120 arrobas sebo en rama, 25 id. grasa.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Hamburgo—Goleta dinamarquesa *Ellina*, hoy 12 á la 1.

Para Londres—Bergantin ingles *John Thomaz Carr*, hoy 12 á las 10.

Para Cork—Barca inglesa *Ann Dingwal*, el 14 á las 10.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Federacion !

Circo Olimpico,

GRAN FUNCION POR LA COMPAÑÍA DE

VOLATINES

El Domingo 14 del mes de América de 1843.

La empresa de este establecimiento, constante en proporcionar á sus favorecedores espectáculos los mas divertidos y agradables, consultando al mismo tiempo los elementos con que puede ejecutar los trabajos gimnásticos que á la vez son desempeñados por hijos del pais, tiene hoy la mayor satisfaccion al anunciar que para el dia que se designa ha dispuesto una funcion gimnástica compuesta de pruebas las mas difíciles en el arte, y al mismo tiempo las mas variadas y divertidas, en las que se pondrá el mayor esmero á fin de no desmerecer la aceptacion y buena acogida con que el publico recibe los trabajos gimnásticos ejecutados en el Circo.

Igualmente tiene la satisfaccion de poner en noticia de los Señores concurrentes que por conclusion de la funcion se exhibirá una graciosa y divertida Pantomima, dispuesta de modo que no dejará de agradar sumamente, y quedar satisfecho el público de la propiedad con que será ejecutada: al efecto se han puesto en accion todos los medios que conducen al logro del mejor éxito. Tal es la funcion que se exhibirá en los términos indicados. Que la ejecucion corresponda á los votos de la Empresa, y sea de la aprobacion de los concurrentes es el mayor interes que puede satisfacer los conatos y esfuerzos por complacer en los trabajos de este establecimiento.

Entrada con asiento para hombres 2 pesos.

Id. id. para señoras 2 pesos.

Palcos 10 pesos.

A las 3½ de la tarde.

m12 2p

¡ Viva la Federacion !

AVISO

Aviso al Comercio.

SE suplica á todos los Sres. que tengan cuentas pendientes con D. Fernando Valdeavellano dueño del café de la Aduana quieran tener la bondad de presentarse con sus documentos ó sin ellos á la casa calle de las Piedras núm. 104 desde las 9 de la mañana hasta las 12, por motivo de entablar una sociedad y querer liquidar las cuentas pendientes de dicho Sr. Baldeavellano.

m12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

LOS apoderados y pensionistas por asignaciones de individuos pertenecientes á la Escuadra de la Confederacion Argentina, Isla de Martin Garcia, y Batallon 1.° de Voluntarios Rebajados, pueden ocurrir por la que corresponde al mes de Abril último desde hoy 12 del corriente á la casa del que subscribe. Mes de America 12 de 1843.

José Maria Boneo.

m12—3p.

PARA

el

RIO JANEIRO.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase,

BERGANTIN NACIONAL

FANNY,

De 168 toneladas,

Su Cap., *D. Eduardo Gahan.*

Saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, el 20 del corriente, y tiene excelentes comodidades, para pasageros en dos cámaras separadas.

Para tratar del pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. N. Hartwig, ó al Capitan, en casa de—

Carlos R. Horne.

Corredor maritimo de número

Calle de la Paz N. 51.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Público.

SE desea vender la mitad de la quinta de D. Manuel Garayo, cuya superioridad á las demas en sus frutas es bien conocida al público. La persona que se interese en ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 185 donde encontrará con quien tratar, por la mañana de las 8 á las 10 y á la tarde de las 3 á las 6.

m12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Capitania del Puerto—

AVISO

de la

Capitania del Puerto.

EL práctico D. Juan Gard de la Sociedad Leman de este Rio, ha dejado de pertenecer á ella á pedimento de él mismo. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

AVISO.

EL Miercoles se ha perdido del Remate del Sr. Gowland y Ca. un caballo saino oscuro ensillado con una silla bastante usada, contramarcado y con la marca siguiente B, el que lo huviese encontrado puede entregarlo en la calle de la Libertad N. 99, Panaderia conocida por la de Aripon, que será gratificado.

m12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

LAS viudas del Ministerio de Hacienda y dotes podrán ocurrir á recibir el mes de Abril de 1843.

Ramiro.

¡ Viva la Federacion !

OJO, OJO

Al Gran Baratill,

En la tienda nueva calle de la Victoria No. 162.

Pañuelos de raso de dos varas á 125 y 130 ps.
Id. de raso de lana á 60 y 65 ps.
Id. id. id. mejores
Pañuelos del Tibet grandes á $60
Id. id. regulares á 35 ps.
Id. id. de seda á 30 ps.
Chalies de buen gusto y calidad
Camisetas de lana á 14 y 18 ps.
Zarazas de colcha bonitos gustos
Cortes de zarazas finas á 10, 12, 15 y 20 ps.
Pañuelos de seda de la India y 16 ps.
Merinos franceses ó ingleses
Alpacas de buen gusto
Pequines de Málaga á 25 ps.
Medias de seda muy buenas
Terciopelo negro y punzó
Pañuelos de espumilla lisos y bordados
Calzoncillos de punto
Medias de lana negras á 5 ps.
Cotines americanos á 2 ps.
Id. id. á 11 reales
Nanquines finos á 9 y 10 reales
Platilla muy buena á 10 reales
Géneros de lana para pantalones
Francla blanca y amarilla á 3 ps
Bombasí blanco y amarillo
Lienzo ancho fino á 13 reales
Id. asargado á 13 reales
Id. buen ancho á 1 peso
Bramante fino á 13 reales
Madrás finísimo á 12 reales
Pañuelos de manos á 12 y 14 rs.
Id. de reboso colchados á 14 ps.
Bayetas de dos frisas á 8 ps.
Paño azul fino de dos varas á $28
Paño azul y pasa fino á 45 ps.
Id id. fino á 60 ps.
Bayetones finos á 7 ps.
Casimires finas á 14 ps.
Coco blanco fino á 18 rs.
Alemanisco de hilo á 2 ps.
Colchas de algodon motcadas de 10, 11 y 12 cuartas
Listados de vestido de criados á 5 ps.
Medias blancas finas á 3 ps.
Id. id. regulares á 20 rs.
Id. id. id, á 12 reales
Irlandas de hilo muy finas
Bretañas de hilo francesas á 50 ps. pieza
Pañuelos listados de vara á 2 ps.
Pañuelos de cambray de hilo ricos. m6 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

ATENCION

AL

GRANDE, UNICO Y

Verdadero Baratillo,

En la Calle de la Victoria número 160.

Y para ser este distinguido á los demas que han puesto bandera con apariencia de Baratillo, se pone por señal una BANDERA PUNZO con **Dos Estrellas Blancas.**

Paños azules á 35 y 40 ps.; id. id. finos á 55 y 65 ps.; casimires ricos de bastones á 16 ps.; bayetas de pellon de superior calidad á 20 ps.; id. de dos frisas apañadas á 8, 9 y 9½ ps.; bayeta fajuela caña y blanca á 10 y 11 ps.; franelas ricas blancas á 3 ps.; id. caña á 4 ps.; chalisee finos á 20 ps. el corte; id. ricos á 25 ps.; medias de lana grises á 4 ps.; id. blancas finas á 6 ps.; camisetas de punto de lana fina de lo mejor á 14 ps,; pañuelos de cuadros de lana á 20 y 23 ps; bramante fino á 10 y 12 rs.; id. madrás superior á 14 rs.; lienzo americano de 28 pulgadas á 8, 10 y 12 rs.; id. finos anchos de 1 yarda de ancho á 12 y 13 rs.; id. lienzo tabla á 13 rs; id. asargado americano á 13 y 14 rs.; zarazas finas á 10 ps. el corte; id. finas de mucho gusto á 20 y 24 ps.; id. anchas de 8 varas el corte á 15 ps.; medias blancas finas á 3 ps.; id. de color de algodon apatentada á 3½ ps.; negras finas á 3 ps.; nanquin de color á 12 rs.; bayeton azul y negro á 6 ps.; mezcla de hilo y algodon á 8 y 20 rs.; bramantes regulares á 8 rs.; pañuelos borra de seda á 5 ps.; id. de seda á 12 ps.; id. de la India chicos á 5 ps.; id. de id. grandes de mas de vara á 14 ps.; alemaniscos para manteles de seis cuartas de ancho de algodon á 5 ps.; irlandas de puro hilo muy finas á 8 y 9 ps. vara; ruanes mezclas de hilo de vara y cuarta de ancho á 18 y 20 rs.; pañuelos de cambray de yerbas finos de bainilla á 6 ps.; medias de hombre rayadas á 3½ ps.; coletas finas plomo y negra á 14 rs.; alpacas de colores á 45 ps.; id. de flor grande de pura lana á 55 ps.; zarazas de luto finas á 18 ps. el corte; id. muy fina á 20 ps.; pañuelos de manos de algodon franceses á 3 ps.; pañuelos de espumilla adamascados á 85 ps.; id. bordados ricos á 120 ps.; id. de lo mejor á 190 ps.; paños anchos para poncho á 30, 45 y 60 ps. finos.

Este Baratillo está dividido en dos casas; el otro es en la calle de la Universidad No 27½ Se venderá á los mismos precios de este aviso, con pequeña variedad en los surtidos. m3 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende

UNA parba de pasto seco á dos leguas de esta ciudad, obligándose á conducirla el vendedor, y estando en el mejor estado. Para tratar ocúrrase calle de la Universidad No. 274. m9 4p

¡ Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la Alameda.

El Lues 15 del corriente, á las diez y media en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por órden del Sr Ministro plenipotenciario de Francia, en presencia del Sr. Canciller de la Legacion y por cuenta de quien pertenezca, en lotes segun costumbre, todos los útiles y demas aparejos de la barca francesa *Camoens*, de su capitan Salomon Vargnau; á saber:

Las jarcias mayores y de maniobra

Velas, masteleros, vergas motones, anclas

Cadenas, lancha, bote y otra infinidad de artículos pertenecientes al aparejo del buque.

En seguida se rematará en lote á parte, el casco de dicho buque en balizas, de 267 toneladas, forrado y clavado en cobre con los 3 palos, baupré y timon con las condiciones que se estipularán á la hora del remate.

El casco se pondrá en remate á las 12 en punto.

En seguida se rematará la hermosa zumaca nacional *Felix Destino*, de porte de 60 toneladas—buque nuevo y listo para navegar. Los Señores que se interesen pueden con tiempo pasar á verlo al Riachuelo de la Boca, pasado el Muelle, hácia Barracas, y su inventario á casa de los Rematadores.

POR LOS MISMOS.

En la Tienda y Fábrica de Tiradores, calle de la Universidad No. 73, al lado del Papel Sellado.

El Martes 16 del corriente, á las once en punto, se han de rematar á la mejor postura, todas las existencias de dicho establecimiento, que se compone de los artículos siguientes:

Tiradores de goma de seda muy superiores
Id. de id. de diferentes clases
Idem de raso bordados
Id. de id. lisos
Ligas para señora de raso bordadas
Id. id. id. de terciopelo id.
Id. id. id. lisas
Id. id. id. ante
Elásticos para tiradores
Fajas de goma clástica
Abanicos muy ricos, carteras
Guantes de cabretilla blancos, negros y de colores
Id. id. largos de baile para señoras
Id. de castor, y de ante para la estacion
Bragueros de patente muy superiores
Id. de id. dobles
Id. para señoras
Suspensores de seda, id. de algodon
Corta-plumas, Estuches de navajas con asentadores
Camisas de hilo superiores, id. de bramante
Tejidos de goma para fajas
Un par de espejos de cuerpo entero
Un armazon, unas vidrieras, baño de lata &c. &c. &c.
Y una porcion de articulos que se manifestarán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

En la pulperia calle de la Universidad N. 188.

El Miercoles 17 del corriente á las las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencia de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente.

Azucar blanca y terciada, Yerba paraguaya y misionera, arroz, fariña, garbanzos, y porotos blancos, pasas de uva, y de higos, negras y blancas, aceitunas aprensadas, y en salmuera, tabaco picado en rama, aceite, almidon de trigo y mandioca, azul, jabon amarillo, de Córdoba y negro, té, café en grano y molido, miel de avajas y del Brasil, velas de esperma y de molde, orejones, hilo de acarreto y cordeles, papel blanco y de estraza, mermelada y ticholos, jarros de lata, braceros de fierro, pimienta, pimenton, cigarros de hoja y de papel, aguardiente, caña, ginebra, anis, vino dulce, seco y tinto, vinagre, agrio de naranja, licores, coñac, cerveza, aceite frances y otras bebidas embotelladas.

Balanzas, pesas, medidas, &a., armazon y mostrador, y otra porcion de artículos de ramo.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De Efectos.

El Viernes 12 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, bajo términos que se propondrán, los artículos siguientes.

De cuenta de aseguradores.

2 fardos franelas blancas y amarillas con averia, 1 cajon pañuelos de manos de gustotinte de aceite con id., 1 fardo bayetas de medio pellon granas y rosas con id., zarazas finas con id., colchas blancas de algodon y otros géneros con id.

Sin averia.

Paños azules del piloto y color pasa, dichos id. finos y regulares anchos para poncho, dichos de la estrella granas y azules, merinos floreados y alpacas, medias de lana blancas y grises, camisetas de id. id. muy finas, dichas id. id. id. regulares, dichas id. id. gruesas con listas punzó, chalies en cortes para vestido, lienzos de algodon y bramantes, pañuelos merinos y de algodon de cuello, medias medias para hombre y blancas largas finas para niño, pañuelos de siete cuartas de punto de seda franceses, chaquetones de bayeton y otros géneros que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Señores Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes No. 59.

De ferreteria, merceria, &a.

El Martes 16 y Miercoles 17 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, sin retirar lote de la tabla, y á terminos que se estipularán.

Un rico y variado surtido de merceria y ferreteria, cuyo pormenor de estos artículos se dará oportunamente.

For Liverpool.

The well known, fast sailing A. 1. British Brig

AYLESFORD,

223 tons Register.

Capt. James Murray.

Has all her heavy freight engaged and ready to go on board, and can take Bales or Dry hides, and Passengers, her accommodations being first rate.

For terms of freight, or passage, please apply to the Consignees Messrs. Nicholson, Green & Co.

or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m28—tfs. No. 51, calle de la Paz

Se fleta

Para cualquier Puerto en el mundo, donde se admita la bandera,

La muy superior, velera y nueva

Barca Sueca

LEONIDAS,

(de 500 toneladas)

Su Capitan J. A. Heestrom.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofresca á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.
a7—tfs.

For New-York.

The very fast sailing, first class, Pilot-boat built American Schooner

SARATOGA,

95 tons Register

Capt. W. Bearse.

Is a new vessel, being now in her second year and as she is a small carrier, can be despatched *immediately*, thus offering and excellent conveyance for Shippers of produce.

For terms, apply to the Consignes Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
a29 tfs.

Para Cadiz,

Coruña y Santander.

Saldrá para dichos Puerto la nueva, muy superior forrada y clavada en cobre Fragata Española Modesta, su Capitan D. Juan de Sandeliz. Tiene ya mas de la mitad de su carga pronta y por el resto y pasageros, para los que tiene comodidades elegantes ocurrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

FOR HAMBURG,

The very superior fast-sailing, coppered and copper-fastened A. 1. Danish Brig

"CATHERINA,"

202 Tons Register,

Captain M. A. Anderson,

HAVING the greater part of her Cargo engaged, she will meet with immediate dispatch, and has also excellent accommodations for Passengers. For Freight and Passengers, apply to

J. J. KLICK & Co.
No. 68, Calle Universidad.
a 20—1mc

SE VENDE

ó

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil ó el de la Havana.

El muy hermoso y de primera clase, bergantin goleta nacional *Especulacion*: quien se interese por uno ú otro, ocúrrase á su consignatario.

Thomas Rousse.
Calle de Cangallo núm. 97½.
a25—15p.

PARA

GENOVA EN DERECHURA

SALDRA sin falta ninguna, y por obligacion de contrata, el sin igual velero, clavado y forrado en cobre, bergantin sardo NORMA, podrá admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos: puede admitir tambien algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato—Para uno ú otro pueden verse con su consignatario—

Jacinto Caprile.
a8—ftc Calle de la Paz No. 58.

PARA

HAMBURGO

El muy velero y de primera clase, forrado en cobre

BERGANTIN DINAMARQUES

CATHARINA,

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratada; igualmente excelentes comodidades para pasageros: Para flete ó pasage ocurrase á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.
No. 68 calle de la Universidad.
a18—1mc.

PARA

MARSELLA

El muy velero y de primera clase, bergantin frances

ASTRONOME,

forrado y clavado en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratada. Sus comodidades para pasageros son de las mejores, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria No. 102

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase barca francesa

DUCOUEDIC,

Forrada y clavada en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratada. Es buque de los mas hermosos de esa carrera, y las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase á casa de los Señores—

Hermann Dufourq y Ca.,
m6—tfs. Victoria 102.

For Sale, Freight, or Charter,

The copper and copper-fastened Brig

"TRAFALGAR,"

of Boston,

160 Tons Register,

LIGHT draught, and a very desirable Vessel.

Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,

Daniel Gowland & Co.
a11—tfs Plaza de la Victoria.

FOR

LIVERPOOL,

The very fast sailing, superior A. 1. regular trader,

British built Brig

"PLATA,"

231 tons,

Capt.—*Richard B. Pringle.*

HAS the greater part of her cargo engaged & will take the remainder on moderate terms. Has excellent accommodations for passengers.

For freight or passage apply to her consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m16 tfs.

PARA

LA CORUÑA.

SALDRA en todo el presente mes la fragata española *Modesta*, su capitan D. Juan Sandolis. Es buque de lo mas superior que existe en este Puerto tanto para carga como para pasageros. Para una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
m8—20c.

PARA

MARSELLA.

Saldrá para dicho destino de mediados á fin del mes de Mayo entrante,

La muy superior de vela, A 1 forrada y clacada en cobre Barca Francesa

Les deux Freres Unis,

—de 180 toneladas—

Su capitan Le Menager.

Tiene contratado casi todo su cargamento, que se halla pronto para embarcarse, *y aun podrá admitir à flete* de 2,000 á 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos.

Sus comodidasde para pasageros son excelentes, y el Capitan se esmerará en tratar bien, á los que quieran hacer la travesia con él.

Para tratar ocurran á su consignatario D. F, Delisle hijo; ò con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
a15—tfs Calle de la Paz No. 51.

PARA

NANTES

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase, barca francesa.

COLOMBIEN

forrado y clavado en cobre

SALDRA para dicho destino con mucha celeridad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque que tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria núm. 102

Polvillo sevillano.

Y RAPE frances superior, se halla en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
a1—tfs.

PASSAGE ONLY

TO EITHER GREAT BRITAIN, OR THE CONTINENT

The remarkably fast sailing, new, coppered and copper-fastened A. 1. Hamburg Brig.

"SIRIUS"

180 tons register

Capt. *Edmund Garrn*

BUILT expressly for this trade, now on her first voyage and a very superior vessel in every respect, has first rate accomodations for passangers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth where she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bunge, Hutz & Co., or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a1—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA

BURDEOS

(Pasageros solamente.)

Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, el muy velero, forrado y clavado en cobre

BERGANTIN FRANCES

Nouveau Persévérant

Su Capitan—*D. Pedro Cagneau.*

TIENE la mayor parte de su carga á bordo, y admite solo algunos pasageros, á quienes asegura un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
a15 tfs

FOR

NEW-YORK

The fast-sailing, coppered and copper-fastened barque

CHANCELLOR,

Beauvais, Master, 278 tons.

HAVING nearly all her cargo engaged and goinz on board, will be despatched early next month—She has excellent accomadations for passengers.

For freight or passage apply to the consignee, No. 237 calle del Restaurador, or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a6—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

NEW-YORK.

The first rate fast sailing coppered and copper fastened

AMERICAN BARQUE

SAGAMORE,

285 tons register

Capt, *John J. Mattison.*

Having a considerable part of her Cargo engaged, will have quick Despaten and will take the remainder to fill her up on reasonable terms. Apply to Capt. Mattison at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista.
a29 tfs.

Se vende

LA Goleta "Carmen", buque de dos años, fuè construida en Santa-Fé por el maestro Bianqui, toda forsada de lapacho, tiene todo lo necesario para navegar, de porte de 85 á 90 toneladas, se halla frente al muelle de la Boca. El que se interese por ella, véase con su dueño, vive calle de la Esmeralda número 46. m3 tfc

---

Para Génova.

(Pasageros solamente)

SALDRA para dicho puerto en derechura, el superior y muy conocido Bergantin sardo "Cesar Augusto," dentro de 10 á 12 dias de la fecha. Admitirá algunos pasageros, á quienes ofrece el mejor trato. Ocúrrase á sus sonsignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
m 4 tfs.

PARA

EL

RIO JANEIRO

El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN SARDO

PAMPERO,

Su Capitan—*Giuseppe Rozzo.*

SALDRA sin falta á fines de la semana entrante; admite alguna carga, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato posible. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Viera y Timoteo.
Universidad 126.
m6—6p.

Para la Coruña.

ADMITE alguna carga y pasageros la Barca española GUADALUPE, capitan D. Juan José Bareño. Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
m8 tfc

FOR

LONDON

The well known, regular trader A 1. British built Brig—

JOHN SCOTT,

225 Ton Register—

Capt. Mark Robinson.

Has all her heavy cargo *on board*, and will be despatced *immediately.*

For freight of Bales or Dry bides, of which she can still take a quantlty; or for passage, her accommodations being very comfortable, please apply to Capt. Robinson, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA

Valparaíso.

Con el privilegio de hacer escala en Montevideo.

El sobresaliente de vela, A. 1., forrado y clavado en cobre,

Bergantin Ingles

"Village Girl"

de 215 toneladas.

Su capitan, D. Jorge Woof.

SERA despachado dentro de pocos dias, y admite á flete á precio moderado la carga que haya y que pueda cargarse sin demora.

Tiene excelentes comodidades para pasageros á los que se asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, véanse con los consignatarios Sres. R. y J. Carlisle y Ca., ó con

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

BOSTON

The fast sailing, very superior coppered and copper-fastened American ship

GEORGES,

Capt. *Cornelius Ellis.*

CAN still take a few tons of cargo on freight if offered quickly, but she will not be detained awaiting same, but will leave inmediately on having on board the cargo already engaged.

She has excellent accommodations for passengers—Terms of freight and passage, moderate, and will be made known on application to the consignees Mess. Bunge, Hutz & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.
m 9 tfs.

PARA

AMBERES

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase

BARCA SUECA

"SVEA"

de 232 toneladas.

Su Cap., *D. Carlos Norelius*

TIENE contratada y cargàndose la mayor parte de su cargamento, y será despachada inmediatamente.

Admite flete y pasageros, para cuyo ajuste podrán ocurrir à—

Carlos R. Horne.
Cerredor maritimo de número
m9—tfc Núm. 51 calle de la Paz.

FOR

ANTWERP

The very fast sailing, A. 1. coppered & coppor fastened Swedish Barque

"SVEA"

232 ton per register

Capt. *Charles Norelius.*

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo and twill have excellent des patch.

For freight or passage, her accommodations being superior, apply to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Yerba paraguaya de superior calidad.

SE acaba de recibir en el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al Café, y se ofrece en venta por mayor á precios sumamente acomodados.

m9—tfs

Plantas Frutales

DE

Flor y de Adorno.

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros; de limon real, limon dulce, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de cirhuelos, duraznos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosas, vellosa, borbon y otras mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimoses espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias cla-

---

Aviso Interesante.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

EL dia 12 del presente mes se abre una escuela de primeras letras, en la calle de Corrientes No. 248, en la que se enseñará toda clase de Escritura, Aritmética, Gramática Castellana, Italiana y Latina, á precio sumamente moderados. Este mismo anuncio sirve para invitar á las Señoritas, á quienes tambien se les enseñará toda clase de costura y bordado; advirtiendo que á los pobres de solemnidad adictos á la Causa de la Confederacion se les enseñará gratis.

m9 6p.

Desea colocarse

UN jóven de 19 años de edad y de suficientes aptitudes, desea hallar colocacion ya sea en tienda, almacen por mayor ó de escribiente, bien sea en la ciudad ó en la campaña; y dará buenos informes de su conducta. En la calle de las Artes No. 152 darán razon; de San Nicolas media cuadra para la Plaza Nueva.

m9 8p

FOR

BALTIMORE

DIRECT,

The well-known, staunch, and superior brig HELEN McLEOD, of Baltimore, Captain Isaac Norris, will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few Passengers very comfortably. For terms of Freight or Passage, apply to Captain Norris, at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.
m 10—tfc

For Falmouth and the Continent.

The Regular Trader, and well-known A. 1. Swedish brig

"CHRISTIAN,"

200 Tons Register,

Capt. Charles Von Diederichs,

WILL sail shortly as above, and can accommodate comfortably two Cabin Passengers, for either Great Britain or the Continent; and has room for a few Bales. For terms of freight of which, or of passage, please apply to the Master, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.
m 11—tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se cita á todos los acreedores de D. Mariano Allones, á junta general que ha de celebrarse en el Salon del Tribunal el dia 15 del corriente á las 11 de la mañana, para cuyo acto traerán todos los documentos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, mes de América 10 de 1843.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.
m11 3p

Aviso Interesante

A los Médicos, Boticarios y Tintoreros.

EN el Almacen de Drogas del Profesor D. Tomas Whitfield, calle de la Catredral No. 94, frente al Cafe de la Harmonia, (antes de Catalanes) se hallará siempre un surtido muy completo de Drogas, Medicinas, Botellas y Tarros de porcelana, medidas de cristal, hermosas Balanzas para mostrador, Rótulos, frascos y frasquitos de todas clases; en fin, todo cuanto es preciso para Botica ó Tintoreria.

Igualmente;— Un surtido muy completo de Intstrumentos de Cirujía, recien venidos de las mejores frabricas de Lodres.

Las órdenes que los Sres. Boticarios, tanto de la ciudad como los de la campaña y Provincias del Interior se sirvan darle, serán cumplidas con la mayor puntualidad y esmero, con todas las preparaciones en uso, todo de la mejor calidad y á precios sumamente acomodados.

☞NOTA— En este Establecimiento, se reciben mensualmente, surtidos de todos los artículos arriba mencionados, como tambien todo nuevo invento ó descubrimiento que tiene relacion con todo ramo del negocio.

Polvos purgantes de Seidlitz á 84 ps. docena.

id. refrescantes de Soda á 42 pesos docena.

f13—tfs

Se alquila

LA casa No. 59 calle de Chacabuco, con los muebles en ella existentes; tiene 12 piezas y cochera, si se quiere, 5 de las piezas están empapeladas y dos de ellas con chimenea, tres patios y una huerta con árboles frutales, algibe, cocina económica y todas las comodidades precisas para una familia numerosa. La persona que se interese por ella, puede ocurrir à la calle de la Universidad No. 27. m11 4p

---

Se vende

LA casa calle de la Piedad No. 258, tiene un hermoso algibe, viviendas en el primer patio, 3 en el segundo, huerta &c. A mas, dos cuartos de alquiler al frente con todas las oficinas necesarias, una esquina con trastienda, 5 cuartos á la calle de las Artes, una casita y un saguan. Para tratar ocúrrase á dicha casa. m11 8p

---

Palitos de encender

INERRABLES, papel de marca grande rayado para factura &c., papel de cartas muy grande y fino, 17 pulgadas de largo y 11 de ancho, papel secante, papel de copiar cartas con la prensa, papel de música &c. Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m11 tfs.

Para hombres solos.

SE alquilan dos hermosas piezas con muebles, tambien se dará comida. En la calle de la Piedad No. 60, cuadra y media de la plaza de la Victoria. m11 3*

¡ Viva la Federacion!

Aviso.

Los que descaren recibir privadamente las primeras lecciones de latinidad, pueden ocurrir á la calle de Venezuela pasado el No. 98 para el campo: donde serán atendidos de 12 á 3 de la tarde, ó de 4 á 7 de la noche.

m11 4p

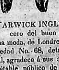

WARWICK INGLIS, tapicero del buen gusto y de última moda, de Londres, calle de la Piedad No. 68, detras de la Catedral, agradece á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires la confianza que se han servido dispensarle y espera que su larga experiencia en su oficio, tanto en este país como en Europa le harán merecer la continuacion de dicha confianza.

Hace conchones de crin, de lana y paja; compone sofaes y sillas viejas y las hace quedar como nuevas. Corta y hace colgaduras para cujas y ventanas á la última moda; aforra sillas poltronas y sofaes con zarazas á precios acomodados.

Tiene siempre á venta un surtido de baules de todas clases, y adornos varios en su ramo.

a26 1mc.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.